

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10059** *MANJU JCB, S.A.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 82/12, seguida a instancia de Ricardo Corral Lorente, se ha dictado con fecha de 10-4-12, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 5.909,67 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 19 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025177-1